dha Carta Lex don Lauto lovieran Lin Su
Cumplimiento vengan a hazer dhos Cargos y
obligaziones Ipagar lo que Cadauno esta dauer
do de Sus acopios Iplaza Cumplido Idemo hazer
Sedes Xpaxtura la Sal que Cadauno deue Consu
mir Ispasara alos Mas Vigarios q
Sallaren por dho Ipagaron adho Bueno por
Su ocupazion Ifiauxo Idemas Costos loque
Cadauno lleua Sinalado en Sumoze Sin le detener
Cosa alguna por ninguna Causa Isi le detuviese
a deaux Ilozas dhoure deuo axxaron dequinien
tos Mrs a dia los quales Con lo demas pagar
an dhas Justizias Imando a qualquier Scno
o notario lego leasista Inotifique dha Carta
orden Lauto Segun Como Se Contiene y
dello de Testimonio Vaso las penas Lapercivi
mientos prevenidas pardho por comunsi al
Senzio de Sumag; Ibuencobro de Sus Vasa
lleres dado en muxia avante Idos dias dl mes
de Junio ano dmil Setezientos Zuente = Dn Bren
do Correa y Salamanca = parmando de Su Sria =
Jorge perez Mesia
En Clauilla de dcho a Onze Inueve dias del
mes de Junio de Mil Setezientos y Ointa
Io el presente Scno fui notorio el despacho de
Benda alos Sres arriba Con la Carta orden